

Invitación

Día Mundial de los Humedales

Es hora de la restauración
de los humedales



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Presentación

Dentro de la megabiodiversidad que brinda México al mundo se encuentran los humedales, uno de los entornos más productivos del planeta y vitales para la supervivencia humana.

Son considerados como zonas de transición entre los ecosistemas terrestres y los ecosistemas acuáticos que poseen una baja profundidad. Su característica principal es el agua, debido a que ese elemento es el factor que controla su ambiente.

Por sus características particulares los humedales cumplen un papel fundamental en los territorios donde se ubican:

- Son hogar y espacio de alimentación de innumerables especies vegetales y animales.
- Ofrecen beneficios y servicios como el suministro y purificación de agua dulce, la recarga de aguas subterráneas, la regulación del clima, la protección de costas, el control de inundaciones, la filtración de sedimentos y contaminantes.
- Además, son grandes captadores de carbono atmosférico, con lo que contribuyen de manera importante a la mitigación del cambio climático.
- También se consideran áreas críticas de biodiversidad, ya que albergan un gran número de especies amenazadas.

Los humedales se clasifican en:

- Lacustres: asociados con lagos.
- Ribereños: adyacentes a ríos y arroyos.
- Palustres: marismas, pantanos y ciénegas, también conocidos como humedales continentales.

- **Marinos:** incluye todo el litoral, costas rocosas, lagunas costeras, arrecifes de coral, praderas de pastos marinos.
- **Estuarios:** deltas, marismas de agua salada y manglares.

Esta diversidad de humedales está relacionada con los diferentes orígenes del agua que los caracteriza. Se estima que en México tenemos una red hidrográfica de 633 mil kilómetros de longitud, 70 lagos que suman 3,700 km² (casi el equivalente a la superficie del estado de Tlaxcala), entre 7,000 y 8,000 cenotes, 4,462 presas o bordos de almacenamiento de agua, 653 acuíferos, casi 200 oasis y más de 11,000 km de litoral en dos océanos.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) tiene identificados 199 humedales en nuestro país, de los cuales 69 se localizan dentro de un Área Natural Protegida; 144 son humedales de importancia internacional, considerados por la Convención Ramsar como regiones prioritarias por su diversidad; y 88 son áreas fundamentales para la conservación de las aves (AICA).

La importancia de estos ecosistemas cobra relevancia en 1971 al celebrarse en Ramsar, Irán, la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas migratorias. En ella se firmó un tratado intergubernamental que busca ser un marco para la acción nacional y la cooperación entre los países miembros para mantener las características ecológicas de sus humedales por medio de la conservación y su uso racional. A este acuerdo se sumaron países preocupados por la creciente degradación y pérdida del hábitat de los humedales.

En 1986 nuestro país se integró a este tratado al inscribir al Área Natural Protegida Ría Lagartos en Yucatán, como Sitio Ramsar. Hoy en día México tiene el segundo lugar a nivel mundial de Sitios Ramsar, después del Reino Unido.

No obstante los grandes beneficios que nos proporcionan los humedales, estos ecosistemas están altamente amenazados. México pierde en promedio 10,000 hectáreas anuales de manglares, una superficie equivalente a 14.5 veces el Bosque de Chapultepec de la Ciudad de México. Irónicamente, es en este momento cuando más los necesitamos, ya que la ciencia ha demostrado recientemente que estos ecosistemas tienen la capacidad de capturar más carbono que los bosques tropicales.

El deterioro y la pérdida de humedales persiste principalmente por la expansión de actividades agropecuarias; el establecimiento de asentamientos humanos irregulares, para lo cual estos ecosistemas se desecan y rellenan; la contaminación por descargas de aguas negras de los centros de población aledaños; el vertido de residuos peligrosos por parte de las industrias; el aprovechamiento irracional de su fauna y recursos forestales; así como por el aumento del turismo desordenado.

Por lo anterior, es fundamental realizar ordenamientos ecológicos que ubiquen las áreas adecuadas para las actividades productivas primarias, el crecimiento urbano y las áreas que deben destinarse a la conservación, dado el valor ambiental que representan los humedales.

Desde 1997 se estableció el 2 de febrero de cada año como el **Día Mundial de los Humedales**, para aumentar la sensibilización del público en general acerca de los valores de los humedales y los beneficios que reportan en general. Este día es también el aniversario de la Convención sobre los Humedales, mejor conocida como Convención Ramsar, que en la actualidad está integrada por 172 países.

Cada año la temática de este día de celebración cambia, pero siempre gira en torno a los beneficios y a la conservación de estos ecosistemas que son tan importantes para diversas actividades del ser humano y sobre todo para mitigar los efectos del cambio climático.

Para este año 2023, el tema es la Restauración de los Humedales, con el lema: **“Es hora de la restauración de los humedales”**, el cual da un mensaje certero haciendo un llamamiento directo a la acción.

En el marco del convenio de colaboración signado por las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Educación Pública invitamos a las comunidades educativas, a través de los Comités Estatales de Educación Ambiental, a desarrollar durante el mes de febrero actividades que contribuyan a la valoración y conservación de los humedales de México.

Para ello les hacemos llegar una serie de materiales didácticos y una guía que pueda orientar las actividades a realizar.